



# Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2022-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 14 de enero del 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2022-MDCLR, de fecha 07 de enero del 2022, se designó a la **SRTA. NONILA VICTORIA OORTEGUI ESCATE**, en el cargo de **SUB. GERENTE REGISTRO, RECAUDACIÓN Y EJECUCION COACTIVA**, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR** sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 007-2022 de fecha 07 de enero de 2022, mediante la cual se designó a la **SRTA. NONILA VICTORIA OORTEGUI ESCATE**, en el cargo de **SUB. GERENTE DE REGISTRO, RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA**, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso..

**ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub. Gerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** a la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Llog. YVONNE ARACELY LOPEZ VILLASARAY  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Llc CARLOS ALFREDO COX PALOMINO  
ALCALDE